

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO		Página 1 de 2	

ACTA PARCIAL DE PAGO 001

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO 062 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA					
Tipo De Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá					
Nit	800.024.789-8					
Nº Contrato	CPS 062-2024					
Firma de contrato	05 DE MAYO DE 2024					
Fechas	Inicio: 05 DE MAYO DE 2024			Terminación: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024- 2027 Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA					
Valor Contrato						
CDP	No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1-2024000114	23/04/2024	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.3.2.02.02.008.28	APOYO A LA GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$20.000.000
						\$20.000.000
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO			C.C Nº 1.053.335.526		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	JUAN CARLOS LEON MONTES					
Identificación	79.524.200					
Dirección	Calle 51 No. 3-52 apto. 213 Bogotá					
Teléfono	31337745906					
Email	leonmontesjuancarlos@gmail.com					

En Maripí– Boyacá, a los seis (06) días del mes de junio del año 2024, la secretaria General y de Gobierno **Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de **SUPERVISORA** y la señor **JUAN CARLOS LEON MONTES**, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL DE PAGO** al Contrato No. CPS 062-2024 DEL 05 DE MAYO DE 2024 y:

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal celebró Contrato No. CPS 062-2024 DEL 05 DE MAYO DE 2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024- 2027 Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA"

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	Página 2 de 2
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO			

1. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de mayo al 05 de junio de 2024.
2. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

Numero de PANILLA: **1063533382**
 Periodo cotizado: **mayo**

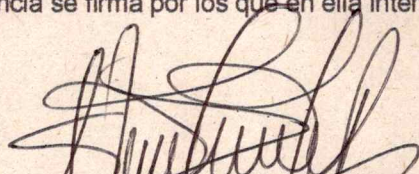
3. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

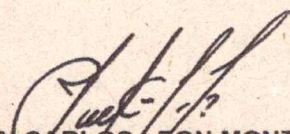
4. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA DEL CONTRATO	06/05/2024	NA	NA
2	VALOR DEL CONTRATO		\$20.000.000	
3	ACTA DE INICIO	05/04/2024		0
4	ACTA PARCIAL No.01	05/06/2024		\$5.000.000,00.
12	SALDO POR EJECUTAR			\$15.000.000,00
	TOTAL		\$20.000.000,00	\$20.000.000,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$5.000.000,00)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los seis (06) días de junio de 2024.


NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 Secretaria de Gobierno Maripí
 SUPERVISORA


JUAN CARLOS LEON MONTES
 C.C.No. 79524200 de Bogotá
 CONTRATISTA

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 062-2024

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1053335526, expedida en Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, designada como supervisora del contrato de prestación de servicios **No. 062-2024**, suscrito con **JUAN CARLOS LEON MONTES** identificado con cédula de ciudadanía No. en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Sexta del mencionado contrato me permito presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	062 - 2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024-2027 Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAIRIPI.
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS LEON MONTES C.C. 79.524.200 Bogotá
SUPERVISOR:	NEIDY MARIELA VEGA BELLO C.C 1.053.335.526 de Chiquinquirá
PLAZO DE EJECUCIÓN	cuatro (04) meses
PLAZO CONTRATO	cuatro (04) meses
PLAZO DEFINITIVO	Cuatro (04) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	cinco (05) de mayo 2024
FECHA DE INICIO	Cinco (05) de mayo 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	Cuatro (04) de septiembre 2024
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$20.000.000.00
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2024000249

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 4	

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al ACTA PARCIAL No. 001 dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 062-2024 de enero, de acuerdo a la cláusula QUINTA forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP. Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE**, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2024000114 de fecha 23 de abril de 2024 con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008.28 servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial/ Intersubsectorial Gobierno/Servicio de asistencia. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, Adicionalmente para el pago

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 4	

de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	5/05/2024		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 20.000.000,00	
3	ACTA INICIO	5/05/2024		0
4	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01	6/06/2024		\$ 5.000.000,00
11	SALDO POR EJECUTAR			\$ 15.000.000,00
	TOTAL		\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JUAN CARLOS LEON MONTES, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 062-2024 cuyo objeto es. **PRESTACION SE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI.** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato NEIDY MARIELA VEGA BELLO, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que JUAN CARLOS LEON MONTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.524.200 expedida en Bogotá cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios 042-2024.
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	Página 4 de 4
INFORME DE SUPERVISIÓN				

- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social **No. 1063533382 correspondiente al periodo Mayo de 2024**

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo de labor del mes de abril no se presentó NINGUNA novedad o situación anormal

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría general y de gobierno del municipio de Maripi a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 Secretaria general y de gobierno

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F15 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA UNICA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que JUAN CARLOS LEON MONTES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.524.200 expedida en Bogotá, ha cumplido con el Servicio objeto del Contrato correspondiente al 05 de mayo al 04 de junio, según informe anexo.

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA							
Tipo De Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES							
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá							
Nit	800.024.789-8							
Nº Contrato	062-2024							
Firma de contrato	19 DE MARZO 2024							
Fechas	Inicio: 05 de mayo 2024			Terminación: 04 de septiembre 2024				
Objeto	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024-2027 Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI.							
Valor Contrato								
CDP		No. CDP	FEC HA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR	
		CD1 20240001 14	23/04 /2024	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.3.2.02. 02.008.2 8	APOYO A LA GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONA L	\$20.000.000	
								\$20.000.000
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO			C.C Nº 1.053.335.526				
DATOS DEL CONTRATISTA								
Contratista	JUAN CARLOS LEON MONTES							
Identificación	79.524.200 de Bogota							
Dirección	Calle 51 No. 3-52 bogota							
Teléfono	3133774590							
Email	leonmontesjuancarlos@gmail.com							

Se expide en Maripi a los seis (06) días del mes de junio del año 2024.

Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria de Gobierno Maripi